

defensor de la Administración, contra la Sentencia dictada el 27 de abril de 1986 por la Audiencia Territorial de Barcelona, en el recurso número 371/1983, promovido por la Administración General del Estado contra el acuerdo de 19 de enero de 1982, sobre fijación del justiprecio de las fincas P-III-17 y 19 del término municipal de Prat de Llobregat, propiedad de los herederos de don Rafael de Llinas Arnau, se ha dictado sentencia, con fecha 12 de noviembre de 1986, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la Administración General del Estado contra la sentencia de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, de 17 de abril de 1986, cuyo fallo se transcribe en el antecedente de hecho primero de ésta, la que confirmamos, sin condena en las costas del proceso en ambas instancias.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20697 REAL DECRETO 1058/1987, de 10 de julio, por el que se clasifica como Centro no Oficial Reconocido de enseñanza musical de Grado Elemental la Escuela Municipal de Música de Jaca (Huesca).

Visto el expediente incoado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), en el que se solicita la clasificación de la Escuela Municipal de Música de aquella ciudad como Centro no Oficial Reconocido, de acuerdo con el artículo 3.º del Decreto 1987/1964, de 18 de junio, sobre Reglamentación de los Centros no Oficiales de Enseñanzas Artísticas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1987,

DISPONGO:

Artículo único.-Se clasifica como Centro no Oficial Reconocido de enseñanza musical de Grado Elemental, con las asignaturas de «Solfeo y Teoría de la Música», «Conjunto Coral», «Piano», «Violín» y «Guitarra» la Escuela Municipal de Música, sito en la calle Rapitan de Jaca (Huesca), que quedará adscrita al Conservatorio Elemental de Música de Huesca a efectos de formalización de matrícula y exámenes de fin de grado.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

20698 REAL DECRETO 1059/1987, de 17 de julio, por el que se crean veinte Centros Públicos de Educación Básica, Preescolar y Educación Especial en las provincias de Baleares, Cantabria, Madrid, Murcia, Navarra, Palencia, Zaragoza y en la Ciudad de Ceuta.

La demanda de puestos escolares de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial hace preciso crear los Centros docentes necesarios para atenderla, ajustándose a las prescripciones de la normativa vigente.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se crean los Centros Públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial siguientes:

Provincia de Baleares

Municipio: Alcudia. Localidad: El Puerto. Colegio de Educación General Básica domiciliado en la calle Tabarca, sin número, para 320 puestos escolares de EGB.

Provincia de Cantabria

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Colegio de Educación General Básica domiciliado en la avenida de los Castros, sin número, para 640 puestos escolares de EGB.

Ciudad de Ceuta

Municipio: Ceuta. Localidad: Ceuta. Colegio de Educación General Básica y Preescolar domiciliado en la avenida de Africa, sin número, para 320 puestos escolares de EGB y 80 de Educación Preescolar.

Municipio: Ceuta. Localidad: Ceuta. Centro de Educación Especial domiciliado en Ceuta, para 70 puestos escolares de Educación Especial.

Provincia de Madrid

Municipio: Ciempozuelos. Localidad: Ciempozuelos. Colegio de Educación General Básica domiciliado en la calle Jerónimo del Moral, para 320 puestos escolares de EGB.

Municipio: Coslada. Localidad: Coslada. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Agapito Mazaruela», domiciliado en la avenida de las Cañadas, sin número, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Fuenlabrada. Localidad: Fuenlabrada. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Enrique Tierno Galván», domiciliado en la avenida de Europa, número 9, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Fuenlabrada. Localidad: Fuenlabrada. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Vicente Blasco Ibáñez», domiciliado en la avenida de la Hispanidad, sin número, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Fuenlabrada. Localidad: Fuenlabrada. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Pablo Neruda», domiciliado en la calle Valladolid, sin número, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Getafe. Localidad: Getafe. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Enrique Tierno Galván», domiciliado en Sector, 3, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Mejorada del Campo. Localidad: Mejorada del Campo. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Los Olivos», domiciliado en la calle Pintor Juan Gris, sin número, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Príncipe de Asturias», domiciliado en la calle Carlos V, con vuelta a camino de Humanes, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Andrés Segovia», domiciliado en la calle El Empecinado, sin número, para 640 puestos escolares de EGB y 160 de Educación Preescolar.

Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Colegio de Educación General Básica «Pablo Neruda», domiciliado en la calle Carlos V, con vuelta a El Empecinado, para 320 puestos escolares de EGB.

Municipio: Rivas-Vaciamadrid. Localidad: Rivas-Vaciamadrid. Colegio de Educación General Básica y Preescolar, domiciliado en La Partija, para 320 puestos escolares de EGB y 80 de Educación Preescolar.

Provincia de Murcia

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Colegio de Educación General Básica domiciliado en Los Alamos, sin número, Barrio del Carmen, para 320 puestos escolares de EGB.

Provincia de Navarra

Municipio: Cizur. Localidad: Barañain. Colegio de Educación General Básica y Preescolar «Barañain III», domiciliado en Barañain, para 640 puestos escolares de EGB, 240 de Preescolar y 15 de Educación Especial.

Provincia de Palencia

Municipio: Villamuriel de Cerrato. Localidad: Villamuriel de Cerrato. Colegio de Educación General Básica domiciliado en la Urbanización Gómez Manrique, para 320 puestos escolares de EGB y 80 de Educación Preescolar.